

COMPONENTES ESTRATÉGICOS

La Corte Plena en sesión No. 38-12 del 05 de noviembre de 2012, art. XXV aprobó el documento “Memoria del Taller con el Estrato Gerencial”; en el cual se establecen los primeros lineamientos del Plan Estratégico para el periodo 2013-2017.

A continuación se muestra la misión, visión, temas estratégicos y ejes transversales aprobados:

A. MISIÓN DEL PODER JUDICIAL

“Administrar justicia en forma pronta, cumplida, sin denegación y en estricta conformidad con el ordenamiento jurídico, que garanticen calidad en la prestación de servicios para las personas usuarias que lo requieran”.

Para dirigir los esfuerzos hacia esta Misión, se han definido elementos relevantes que condicionan el accionar institucional, de tal forma que:

“Para ello, el Poder Judicial resolverá conflictos fundamentados en el ejercicio de la persecución penal, la investigación criminal, la asistencia legal, la atención y la protección de los involucrados, de acuerdo con los principios democráticos consagrados en la Constitución Política y con el máximo apego a los valores institucionales, accesibilidad, género y las diferentes formas de administrar justicia; ofreciendo siempre excelencia y calidad en la atención a las personas usuarias que se ven afectadas (físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras), contribuyendo al desarrollo democrático y a la paz social del país.”

B. VISIÓN DEL PODER JUDICIAL

“Ser un Poder Judicial que garantice a la persona usuaria el acceso a la justicia y resuelva sus conflictos con modernos sistemas de organización y gestión; compuesto por personal orientado por valores institucionales compartidos, conscientes de su papel en el desarrollo de la nación y apoyados en socios estratégicos.”

Para lograr esta Visión:

“Se administrará justicia garantizando el acceso a los servicios y la igualdad de oportunidades de las personas, sin discriminación de género, etnia, ideología, nacionalidad, discapacidad, religión, diversidad sexual; simplificando los procesos judiciales mediante la aplicación de modernos sistemas de gestión como la Resolución Alternativa de Conflictos, Justicia Restaurativa, Conciliación, Oralidad, Gestión Electrónica; y con personal consciente de su función en la sociedad. Para ello se tendrán siempre presentes los valores compartidos de la institución, que han sido definidos y

que comprometen a brindar un servicio de excelencia y acorde con las necesidades de las personas usuarias. Además, la incorporación de socios estratégicos a través de los espacios de participación ciudadana, que contribuyan a la legitimación y confianza de la institución, para ofrecer un servicio de calidad; a favor del desarrollo económico, democrático y a la paz social del país.”

C. TEMAS ESTRATÉGICOS

TEMAS ESTRATÉGICOS	SUBTEMAS
<p>1. Retraso Judicial: <i>Disminución del retraso en la resolución de los procesos judiciales.</i></p> <p>Lo anterior implica brindar una respuesta jurisdiccional oportuna a las gestiones presentadas.</p>	<p>Medidas alternativas en la resolución de conflictos (<i>Justicia Restaurativa, RAC, Audiencias tempranas y Conciliación</i>)</p> <p>Sistemas de información para la toma de decisiones.</p> <p>Disminución de los plazos de resolución según materia y circulante de vieja data.</p> <p>Rol de las Comisiones por materia</p>
<p>2. Modernización de la gestión judicial: <i>Simplificación de los procesos judiciales.</i></p> <p>Se refiere a la incorporación en la gestión de los despachos y oficinas judiciales, modernos sistemas de justicia sustentados en criterios de calidad certificados.</p>	<p>Innovación de la organización (<i>nuevas formas de organizarse y desarrollarse</i>).</p> <p>Promoción de reformas legales que contribuyan a la simplificación de los procesos judiciales, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica y Estatuto Judicial • Las relacionadas con las materias: <ul style="list-style-type: none"> • Laboral • Agraria, agroalimentaria y agroambiental • Civil • Familia • Penal • Constitucional • Legislación sobre discapacidad. <p>Rediseño de procesos</p> <p>Innovación y desarrollo de la Tecnología de la información</p>

TEMAS ESTRATÉGICOS	SUBTEMAS
	<p>Oralidad</p> <p>Expediente electrónico</p> <p>Infraestructura</p> <p>Cero papel</p> <p>Servicio 800, Contraloría de Servicios</p> <p>Atención, información, comunicación</p> <p>Accesibilidad a los servicios</p> <p>Gestión de Calidad</p> <p>Teletrabajo</p>
<p>3. Participación ciudadana: <i>Aplicación de la gobernanza</i>¹.</p> <p>Entendida como la incorporación, en la gestión judicial, de los diferentes actores involucrados con el fin de buscar soluciones que resulten satisfactorias para todas las partes.</p>	<p>Ampliar los espacios de participación ciudadana.</p> <p>Identificación de instituciones organizadas en representación de las personas usuarias.</p> <p>Integrar los resultados de la gestión para la toma de decisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contraloría de Servicios. Comisión de Personas Usuarias. Consejos de Administración de Circuito ampliados Integrar proyectos de CONAMAJ. Proyecto de Justicia Restaurativa. Colegio de Abogados.
<p>4. Gestión del recurso humano: <i>Consolidación de un sistema apropiado e integral de personal.</i></p> <p>Este tema se hace necesario con el fin de coadyuvar en la implementación de reformas tanto a nivel de leyes como de</p>	<p>Reclutamiento y selección</p> <p>Capacitación</p> <p>Capacitación con orientación a la persona usuaria</p> <p>Carrera Judicial (Judicatura, MP, Defensa, OIJ,</p>

¹ Gobernanza: "arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía." Es un concepto que va más allá de la propia acción de gobierno, pues abarca no sólo al Gobierno y a la Administración sino también a la propia sociedad civil, pues implica la necesidad de tener en cuenta y dar cuenta al conjunto de actores que participan en la misma.

TEMAS ESTRATÉGICOS	SUBTEMAS
<p>organización interna, así como que sea comprometido con la misión, la visión, políticas y los valores institucionales compartidos para un mejor desempeño y servicio público.</p>	<p>Administrativa)</p> <p>Clara definición de la independencia del administrador de justicia</p> <p>Motivación e incentivos</p> <p>Evaluación del desempeño</p> <p>Régimen disciplinario</p>
<p>5. Comunicación: <i>Fortalecimiento de la estrategia de comunicación interna y externa.</i></p> <p>Este tema se refiere a la declaración e implementación de la política de comunicación institucional.</p>	<p>Comunicaciones judiciales (citaciones y notificaciones)</p> <p>Mejoramiento continuo del proceso de comunicación interna y externa (mejora de la credibilidad)</p> <p>Coordinación con medios de comunicación colectiva (redes externas de comunicación)</p> <p>Comisión de comunicaciones y prensa institucional.</p> <p>Política integral para las oficinas destacadas en la comunicación institucional.</p>
<p>6. Transparencia y Rendición de cuentas</p> <p>Con este tema se busca fortalecer la legitimidad del Poder Judicial ante la comunidad nacional e internacional.</p>	<p>Cultura de rendición de cuentas y transparencia</p> <p>Imagen del Poder Judicial en los espacios nacional e internacional</p> <p>Mecanismos de consulta tanto a la población judicial como externa sobre la gestión judicial.</p> <p>Divulgación del quehacer institucional a través de diferentes medios tradicionales, innovadores y el uso de la tecnología.</p>
<p>7. Planificación institucional. <i>Maximizar el uso de los recursos y ordenar los procesos.</i></p> <p>Se hace necesario este tema a efecto de orientar la gestión judicial para dar respuestas satisfactorias de una forma ordenada, armonizando los recursos disponibles en función de las prioridades definidas.</p>	<p>Toma de decisiones judiciales conforme a la estratégica definida.</p> <p>Proyecto de presupuesto anual en forma participativa</p> <p>Definición de prioridades institucionales plurianual.</p> <p>Cultura de control y evaluación del ejercicio estratégico institucional.</p> <p>Necesidad de nuevas construcciones en función de los requerimientos actuales y regionalización de servicios que involucran nuevas legislaciones, accesibilidad y las posibilidades tecnológicas.</p>

TEMAS ESTRATÉGICOS

SUBTEMAS

Necesidad de ajustar, ampliar y actualizar las edificaciones existentes, considerando la depreciación, y que cumplan con los requerimientos de nuevas legislaciones, accesibilidad y las posibilidades tecnológicas; así como el código sísmico.

Portafolio de Proyectos y Sostenibilidad de Proyectos Institucionales

Identificación de fuentes de financiamiento institucional para desarrollar proyectos de impacto a mediano y largo plazo, que consideren:

- Nuevas construcciones y mejoramiento de los edificios existentes.
- Desarrollo Tecnológico
- Equipamiento

Rol de la Comisión de Construcciones en las decisiones de infraestructura

Rediseño de procesos y organización (como opción)

Articular convenios de cooperación y donación (socios estratégicos)

Políticas de coordinación para la asignación presupuestaria en nuevos proyectos de ley (entre Poder Judicial-Ministerio de Hacienda-Poder Legislativo)

D. EJES TRANSVERSALES

- Servicio Público de Calidad.
- Accesibilidad.
- Género.
- Ética y Valores.
- Medio Ambiente.

E. VALORES COMPARTIDOS²

Como parte importante del marco filosófico de la Institución, se presentan los valores compartidos, identificados y legitimados de manera participativa por el personal judicial:

- **Compromiso:** *Actuar con responsabilidad para el cumplimiento de nuestros fines.*
- **Iniciativa:** *Capacidad personal que inclina a la acción innovadora y creativa para hacer mejor mis funciones.*
- **Responsabilidad:** *Cumplir con deberes, obligaciones y compromisos, asumiendo las consecuencias de mis actos.*
- **Excelencia:** *Aprecio o estimación por realizar con alto desempeño todas mis acciones.*
- **Integridad:** *Disposición o capacidad de la persona de actuar con rectitud y transparencia.*
- **Honradez:** *Actuar correctamente conforme a las normas morales, diciendo la verdad, siendo una persona justa y transparente.*

² Manual de Valores Compartidos y la Política Axiológica del Poder Judicial 2011-2026, aprobados mediante acuerdo de Corte Plena en las sesiones Nº 32-10 del 8 de noviembre de 2011, artículo XXII y Nº 30-11 del 12 de setiembre de 2011, artículo XXIV, respectivamente.